

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	LUIS EDUARDO CÓRDOBA
DEMANDADOS:	STARCOOP CTA Y OTROS
RADICACIÓN:	760013105014 – 2017- 00323-00

AUTO No. 67

Santiago de Cali, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2.024)

Teniendo en cuenta que la audiencia prevista en el artículo 80 del CPT y SS programada en fecha anterior no pudo llevarse a cabo debido a que el titular de este despacho judicial se encontraba gozando de permiso para capacitación concedido por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, por lo tanto, se hace necesario fijar una nueva fecha considerando la agenda del juzgado.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 77 CPT y SS, para el día **LUNES OCHO (08) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)**. De ser posible se adelantará la Audiencia de Trámite y Juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


JAVIER ALBERTO ROMERO JIMENEZ

ABC

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Hoy martes 30 de enero de 2.024
Notifico la anterior providencia en el estado No. 14

LUZ KARIME REALPE JARAMILLO
Secretaria